



El imputado fue extraditado desde Costa Rica.

Acusado por crimen de Ojeda queda en prisión preventiva

Maickel Villegas debía grabar el secuestro para enviar el registro al Tren de Aragua.

Luego de ser extraditado desde Costa Rica, ayer se llevó a cabo la audiencia de formalización de Maickel Villegas, ciudadano venezolano imputado por el asesinato del exmilitar de ese país, Ronald Ojeda, quien fue secuestrado en febrero desde su departamento en Independencia y encontrado muerto días más tarde en una toma en Maipú.

Villegas llegó el martes a Chile y quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por secuestro con homicidio.

El fiscal Héctor Barros dijo que en el caso el imputado se debía dedicar a "hacer una vigilancia en torno al sitio de suceso y a hacer una filmación para efectos de enviárselo a terceras personas, toda vez que es una de las formas

en que el Tren de Aragua opera, sacando videos, enviándolos a los que encargan en este caso la comisión de este delito y posteriormente pagarán por eso".

Agregó que Villegas también prestó ayuda al vehículo que transportaba a Ojeda cuando quedó en panne.

En cuanto al motivo del crimen, Barros mantiene la hipótesis de un crimen político. "La víctima tiene un perfil político (...) No tiene que ver con las típicas motivaciones que tenemos acá", dijo el fiscal, quien detalló además que hasta esa fecha no había en el país ningún secuestro con homicidio y que a los autores del crimen, que tuvieron "una gran preparación", no se les ha visto en más delitos.